



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
29/02/2024



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1347540J

INFORME DE INTERVENCIÓN

Manuel Claramunt Alonso como Interventor del Ayuntamiento de Puçol, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 15.6 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, vengo a emitir el siguiente INFORME.

1. OBJETO DEL INFORME.

Dar cuenta al Pleno de la Corporación del *informe anual de todas las resoluciones y acuerdos adoptados por la Alcaldesa-Presidenta y el Pleno de la Corporación contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos*, correspondientes al ejercicio presupuestario 2023.

2. NORMATIVA DE APLICACIÓN.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (artículos 215 a 218).
- Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 (Bases 64ª a 66ª).
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (artículo 15.6).

3. RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDESA-PRESIDENTA CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS

Tal y como establecen los apartados 6 y 8 del artículo 15 del Real Decreto Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local:

(...)

6. Con ocasión de la dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto, el órgano interventor elevará al Pleno el informe anual de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, o, en su caso, a la opinión del órgano competente de la Administración que ostente la tutela al que se haya solicitado informe, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice. El Presidente de la Corporación podrá presentar en el Pleno informe justificativo de su actuación.

(...)

8. Los informes anuales referidos en los apartados anteriores deberán diferenciar de forma clara y concisa, el carácter suspensivo o no de los reparos efectuados por los órganos interventores.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA ACLT ZYAL 7JEY HDLH

Informe de los reparos efectuados en el ejercicio presupuestario 2023 - SEFYCU 4891023

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
29/02/2024Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1347540J

A continuación se relacionan las resoluciones adoptadas por la Alcaldesa-Presidenta contrarias a los reparos efectuados que afectan al ejercicio 2023:

| Nº DE ORDEN | RESOLUCIÓN / ACUERDO | | | MATERIA A QUE AFECTA EL REPARO | | | EFECTOS DEL REPARO |
|-------------|----------------------|------------|------|---|--|--|--------------------|
| | ÓRGANO | FECHA | NUM. | Falta de tramitación de propuesta de gasto s/ Bases de Ejecución 44 | Otros motivos legales | | |
| 17/2023 | Alcaldía | 27/02/2023 | 818 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | | Suspensivo |
| 18/2023 | Alcaldía | 07/03/2023 | 953 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | | Suspensivo |
| 19/2023 | Alcaldía | 20/03/2023 | 1215 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | | Suspensivo |
| 20/2023 | Alcaldía | 28/03/2023 | 1372 | X | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | | Suspensivo |
| 21/2023 | Alcaldía | 03/04/2023 | 1495 | X | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | | Suspensivo |
| 22/2023 | Alcaldía | 14/04/2023 | 1613 | X | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | | Suspensivo |
| 23/2023 | Alcaldía | 20/04/2023 | 1685 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | | Suspensivo |
| 24/2023 | Alcaldía | 25/04/2023 | 1727 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | | Suspensivo |
| 25/2023 | Alcaldía | 03/05/2023 | 1916 | X | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | | Suspensivo |
| 26/2023 | Alcaldía | 15/05/2023 | 2158 | X | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | | Suspensivo |
| 27/2023 | Alcaldía | 18/05/2023 | 2204 | X | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | | Suspensivo |
| 28/2023 | Alcaldía | 30/05/2023 | 2402 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. No se ha tramitado el correspondiente contrato menor según lo que establece el artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. | | Suspensivo |
| 29/2023 | Alcaldía | 05/06/2023 | 2448 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | | Suspensivo |
| 30/2023 | Alcaldía | 14/06/2023 | 2735 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | | Suspensivo |



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA ACLT ZYAL 7JEY HDLH

Informe de los reparos efectuados en el ejercicio presupuestario 2023 - SEFYCU 4891023

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
29/02/2024Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1347540J

| | | | | | | |
|---------|----------|------------|------|---|---|---------------|
| | | | | | Incumplimiento del plazo de tres meses establecido en el art. 243.1 de la Ley de Contratos del Sector Público para aprobar la certificación final de la obra. | |
| 31/2023 | Alcaldía | 15/06/2023 | 2783 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| | | | | | Falta de intervención formal previa de la ordenación y del pago por domiciliación | No suspensivo |
| 32/2023 | Alcaldía | 22/06/2023 | 2885 | X | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 33/2023 | Alcaldía | 28/06/2023 | 2939 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 34/2023 | Alcaldía | 06/07/2023 | 3110 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 35/2023 | Alcaldía | 12/07/2023 | 3154 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 36/2023 | Alcaldía | 19/07/2023 | 3274 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 37/2023 | Alcaldía | 02/08/2023 | 3504 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 38/2023 | Alcaldía | 10/08/2023 | 3581 | X | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 39/2023 | Alcaldía | 24/08/2023 | 3659 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 40/2023 | Alcaldía | 04/09/2023 | 3826 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 41/2023 | Alcaldía | 14/09/2023 | 3904 | X | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 42/2023 | Alcaldía | 21/09/2023 | 4047 | X | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 43/2023 | Alcaldía | 02/10/2023 | 4246 | X | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 44/2023 | Alcaldía | 10/10/2023 | 4457 | X | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 45/2023 | Alcaldía | 20/10/2023 | 4578 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 46/2023 | Alcaldía | 23/10/2023 | 4589 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA ACLT ZYAL 7JEY HDLH

Informe de los reparos efectuados en el ejercicio presupuestario 2023 - SEFYCU 4891023

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
29/02/2024Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1347540J

| | | | | | | |
|---------|----------|------------|------|---|---|------------|
| 48/2023 | Alcaldía | 31/10/2023 | 4776 | X | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 51/2023 | Alcaldía | 10/11/2023 | 4962 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| | | | | | No está vigente el Convenio interadministrativo con la Real Acequia de Moncada, incumpliendo Cap. VI de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. | |
| 53/2023 | Alcaldía | 21/11/2023 | 5175 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 56/2023 | Alcaldía | 29/11/2023 | 5456 | X | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 57/2023 | Alcaldía | 14/12/2023 | 5766 | X | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 58/2023 | Alcaldía | 19/12/2023 | 5920 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| | | | | | Incumplimiento de la obligación de presentar factura electrónica. | Suspensivo |
| 59/2023 | Alcaldía | 28/12/2023 | 6129 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 1/2024 | Alcaldía | 15/01/2024 | 258 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 2/2024 | Alcaldía | 22/01/2024 | 406 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| 3/2024 | Alcaldía | 29/01/2024 | 530 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| | | | | | No se ha tramitado el correspondiente contrato menor según lo que establece el artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. | |
| 5/2024 | Alcaldía | 02/02/2024 | 686 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| | | | | | No se ha tramitado el correspondiente contrato menor según lo que establece el artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. | |
| 11/2024 | Alcaldía | 16/02/2024 | 892 | | Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. | Suspensivo |
| | | | | | No se ha tramitado el correspondiente contrato menor según lo que establece el artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. | |



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA ACLT ZYAL 7JEY HDLH

Informe de los reparos efectuados en el ejercicio presupuestario 2023 - SEFYCU 4891023

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
29/02/2024Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1347540J

Los motivos que dan lugar a las discrepancias incluidas en los 42 reparos correspondientes a gastos aplicados al ejercicio 2023 son los siguientes:

| MOTIVOS INCLUIDOS EN LOS REPAROS | Nº VECES | % |
|--|-----------|-------------|
| Necesidad expediente contratación suministros y servicios de carácter periódico (Artículo 116 LCSP). | 42 | 64,62% |
| Falta la tramitación de la propuesta de gastos (RC) según la Base de Ejecución nº 44. | 15 | 23,08% |
| No se ha tramitado el contrato menor (Artículo 118 LCSP). | 4 | 6,15% |
| Falta de presentación de factura electrónica. | 1 | 1,54% |
| Falta de intervención formal previa de la ordenación y del pago por domiciliación. | 1 | 1,54% |
| Incumplimiento del artículo 243.1 Ley de Contratos del Sector Público, al no aprobar la certificación final dentro del plazo (3 meses desde la recepción). | 1 | 1,54% |
| No está vigente el Convenio con la Real Acequia de Moncada (Cap. VI Ley 40/2015). | 1 | 1,54% |
| TOTAL MOTIVOS INCLUIDOS EN LOS REPAROS DEL EJERCICIO 2023 | 65 | 100% |

Por tanto existe un motivo muy destacado de discrepancias que totaliza el 65%, dado que tienen como consecuencia la no incoación de los oportunos expedientes de contratos administrativos, tal y como establece el artículo 116 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El segundo motivo de discrepancia significativo totaliza un 23%, por la falta de tramitación de la Unidad Orgánica de la propuesta de gastos (RC) según la Base de Ejecución del Presupuesto nº 44 cuando el gasto supera los 1.500,00 €.

Por último, se ha detectado la omisión de la tramitación de los contratos menores (artículo 118 LCSP) en el 6% de las discrepancias.

4. ACUERDOS ADOPTADOS POR LA PLENO DE LA CORPORACIÓN CONTRARIOS A LOS REPAROS EFECTUADOS

Durante el ejercicio 2023, no existen reparos efectuados contrarios a acuerdos aprobados por el Pleno de la Corporación

5. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ANOMALÍAS DETECTADAS EN MATERIA DE INGRESOS.

Durante el ejercicio 2023, en el ejercicio de la función interventora, no se han puesto de manifiesto anomalías en materia de ingresos.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA ACLT ZYAL 7JEY HDLH

Informe de los reparos efectuados en el ejercicio presupuestario 2023 - SEFYCU 4891023

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
29/02/2024



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1347540J

6. RENDICIÓN DE INFORMACIÓN A LA SINDICATURA DE CUENTAS - TRIBUNAL DE CUENTAS.

Tal y como establece el artículo 218.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en los artículos 12.5, 15.7 y disposición adicional quinta del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, y en la Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las entidades locales, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 19 de diciembre de 2019, en relación al ACUERDO de 29 de enero de 2020, del Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, por el que se aprueba la instrucción que regula la remisión telemática de información relativa al ejercicio del control interno de las entidades locales, *el órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación deberá acompañar, en su caso, los informes justificativos presentados por la Corporación local.*

Tal y como se indica en el apartado IV.1 de la Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las entidades locales, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 19 de diciembre de 2019, el plazo de dicha remisión es *con anterioridad al 30 de abril del ejercicio siguiente a aquel a que se refieran. La remisión se efectuará de una sola vez para toda la información del ejercicio correspondiente a la entidad local principal y a las entidades que integran el sector público local definido en el artículo 2.2 del Real Decreto 424/2017.*

De todo ello, informo en descargo de mi cometido.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA ACLT ZYAL 7JEY HDLH

Informe de los reparos efectuados en el ejercicio presupuestario 2023 - SEFYCU 4891023

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 6